

REGLAMENTO 2024



ÍNDICE

1.	Participantes	3
2.	Calendario.....	3
3.	Modalidad de juego.....	3
4.	Categorías.....	3
5.	Inscripciones.....	4
6.	Derechos de inscripción.....	5
7.	Número de jugadores y horarios.....	5
8.	Barras de salida.....	5
9.	Desempates en los torneos.....	6
10.	Premios.....	6
11.	Entrega de premios.....	6
12.	El Circuito.....	7
13.	Aceptación de la normativa.....	8
14.	Comités Organizador y de Competición.....	9
15.	Modificaciones e interpretación de esta normativa.....	9
16.	Protección de datos y derechos de imagen.....	9
17.	Consentimiento para grabaciones y difusión.....	10
18.	Otras disposiciones.....	10
19.	ANEXO I: Torneo de Putt.....	11
20.	ANEXO II: Hoyo en uno.....	12
21.	ANEXO III: Calendario.....	13
22.	ANEXO IV: Asociados al Jigger Golf Tour.....	14

1. Participantes.

Los torneos tendrán carácter abierto y podrán participar, salvo limitaciones específicas de su reglamento, aquellos jugadores que estén en posesión de la licencia federativa en vigor y que tengan asignado un hándicap igual o inferior a 36,4. El Comité de la Prueba valorará la admisión de los federados mayores de edad cuyo hándicap excediera la mencionada cifra, atendiendo a circunstancias especiales.

Asimismo, podrán participar jugadores extranjeros, sin licencia de la Real Federación Española de Golf (R.F.E.G.), siempre y cuando acrediten su hándicap de forma fehaciente, mediante el certificado de hándicap expedido por la federación o unión de su país de origen, con una antigüedad no superior a un mes.

2. Calendario.

El calendario de los torneos que conforman en **Jigger Golf Tour** se publicará en la página web del Circuito: www.epmgolf.com. Se incluye también en este Reglamento, en el Anexo III.

El Comité Organizador podrá alterar alguna fecha del calendario debido a circunstancias especiales, publicando dicho cambio en la misma página web con suficiente antelación.

3. Modalidad de juego.

Los torneos individuales del **Jigger Golf Tour** se jugarán a una vuelta estipulada de 18 hoyos, bajo la modalidad *Stableford*.

En los torneos de parejas, la modalidad de juego será Copa Canadá o *Greensome*, comunicándose en el reglamento de cada torneo.

Todos los torneos serán considerados como Competiciones Válidas (cumplen con las Condiciones de Hándicap fijadas por el Sistema de Hándicaps EGA).

4. Categorías.

El hándicap de juego estará limitado a 26,4 en todos los casos, tal como establece la R.F.E.G. en su manual Sistema de Hándicap EGA. Ello significa que aquellos jugadores cuyo hándicap de inscripción (el de juego podría ser superior en función del *slope* del campo) sea superior a 26,4 podrán participar, pero lo harán con su hándicap exacto limitado al indicado.

En todos los torneos del **Jigger Golf Tour** se establecerán las siguientes categorías:

- a. Adulto indistinto primera categoría: Caballeros y damas que hayan cumplido los 21 años y no hayan cumplido aún los 50, cuyo hándicap de juego sea igual o inferior a 15,4.
- b. Adulto indistinto segunda categoría: Caballeros y damas que hayan cumplido los 21 años y no hayan cumplido aún los 50, cuyo hándicap de juego sea igual o superior a 15,5.
- c. Senior indistinto primera categoría: Caballeros y damas que hayan cumplido los 50 años o más, cuyo hándicap de juego sea igual o inferior a 15,4.
- d. Senior indistinto segunda categoría: Caballeros y damas que hayan cumplido los 50 años o más, cuyo hándicap de juego sea igual o superior a 15,5.
- e. Junior indistinto primera categoría: Caballeros y damas que no hayan cumplido aún los 21 años, cuyo hándicap de juego sea igual o inferior a 15,4.

- f. Junior indistinto segunda categoría: Caballeros y damas que no hayan cumplido aún los 21 años, cuyo hándicap de juego sea igual o superior a 15,5.

Cada categoría deberá contar con un mínimo de 5 participantes. En el caso de que en algún torneo hubiera menos de 5 participantes en las categorías senior y/o junior, las mismas se agruparán dentro de la categoría de adulto.

Además de estas categorías y a efectos de premios y clasificaciones, habrá una *scratch*, en la que quedarán integrados todos los jugadores.

5. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán en las oficinas del club en el que se dispute el torneo correspondiente, facilitando tanto el número de licencia federativa como el nombre y apellidos del jugador.

Los medios a utilizar para realizar la inscripción serán los que determine el club en el que se juegue el torneo correspondiente (en la misma oficina, teléfono, página web...).

Cada torneo dispondrá de un número de plazas limitado, dándose a conocer a los jugadores en las bases de cada torneo.

Será posible inscribirse a los torneos desde el momento de su publicación en la web del Circuito y en el club en el que se juegue, si bien, una vez abierta la inscripción para un torneo, habrá un periodo de cinco días en los que sólo podrán inscribirse los asociados al **Jigger Golf Tour**¹. Durante esos días también podrán hacerlo los socios del club en el que se dispute el torneo, hasta cubrir las plazas reservadas para los mismos, en el caso de haberlas.

Una vez transcurrido ese periodo podrá inscribirse cualquier jugador, de tal modo que las plazas se irán completando por riguroso orden de inscripción, no admitiéndose más jugadores una vez que el número de plazas se agote. Sin embargo, podrá crearse una lista de espera, con el fin de que los jugadores que estén en ella puedan ocupar plazas que hayan quedado vacantes de forma inesperada.

De forma excepcional, y siempre que lo permita el club en el que se dispute el torneo, el torneo podrá disputarse en dos días consecutivos si la demanda de plazas así lo exigiera.

Los derechos de inscripción se harán efectivos en las oficinas del club en el que se juegue el torneo. Su importe se publicará junto con el resto de información, al hacerse pública la convocatoria.

Las inscripciones a los torneos se cerrarán cuando se agote el número de plazas estipulado. En el caso de no haber agotado el número de plazas, se cerrarán 36 horas antes de dar comienzo el torneo correspondiente.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, se procederá a la confección de los grupos, el orden y el horario de salidas, siendo esta información publicada en el club y en la página web del Circuito al menos 16 horas antes de dar comienzo el juego.

De forma excepcional, y siempre y cuando no haya exceso de inscritos, podrán aceptarse nuevas inscripciones, por grupos completos, hasta la víspera del torneo a las 18:00 horas, si la capacidad del campo lo permite y siempre que no se modifique la composición del resto de los grupos y horarios establecidos. Tales inscripciones se realizarán a través del club, y requerirán la aprobación del Comité de la Prueba, quien fijará la hora de salida.

En el mismo día del torneo se acepta la sustitución de un jugador que no se presente a su hora en el lugar de salida. En los casos de exceso de jugadores, se atenderá a la lista de espera. En ambos casos se efectuará a través del Comité de la Prueba.

¹ Ver Anexo IV sobre los asociados al **Jigger Golf Tour**.

La utilización reiterada de estos sistemas de inscripción por un jugador sin causa justificada dará lugar a su no inscripción.

6. Derechos de inscripción.

Todos los jugadores inscritos en el momento del cierre de la inscripción, y aquellos que lo hagan al amparo de las condiciones especiales reflejadas en el punto 1, deberán abonar el importe de la misma.

7. Número de jugadores y horarios.

El número de jugadores de cada torneo podrá variar en función de las características de este, limitándose siempre con el objetivo de conseguir que se permita un ritmo de juego adecuado.

- a. Torneos con salida "a tiro": Si se celebran en un solo día, el número máximo de jugadores será de 88, repartidos en 22 partidas de 4 jugadores. En los torneos que se celebren en dos días, el número de jugadores podrá llegar a 176 (88 x 2).

En todos los casos, los torneos darán comienzo a las 09:00 con el fin de permitir a todos los jugadores asistir a la comida, entrega de premios y sorteo de regalos.

- b. Torneos con salidas correlativas: Si se celebran en un solo día, el número máximo de jugadores será de 132, repartidos en 33 partidas de 4 jugadores. En los torneos que se celebren en dos días, el número de jugadores podrá llegar a 232, repartidos en 132 el primer día y 100 el segundo día, con el fin de que la entrega de premios y el sorteo de regalos se celebren a una hora más adecuada.

Los torneos podrán dar comienzo a las 08:30 si lo permiten las condiciones de luz.

En aquellos torneos en los que se permita la inscripción para jugar uno de los dos días de competición, los jugadores podrán reflejar su preferencia en el momento de formalizar su inscripción, si bien será el Comité de la Prueba quien finalmente tome la decisión de la formación de los grupos, tratando de respetar los deseos de los jugadores, pero aplicando también un criterio que lleve a la mejor organización del torneo. Un jugador sólo podrá inscribirse en uno de los días. Si alguno lo hiciera en ambos, sólo se considerará válida la inscripción para el primer día.

En aquellos torneos en los que el número de jugadores inscritos excediera del máximo estipulado en este mismo punto, se procederá de la siguiente forma:

- El Comité de la Prueba elaborará una lista de espera, de tal manera que las plazas disponibles por no comparecencias y anulaciones serán cubiertas por los jugadores que estén en ella (será necesario facilitar un número de teléfono a tal efecto), siguiendo para ello el orden en el que se hayan inscrito.
- Aquellos jugadores que, habiéndose inscrito en algún torneo anterior y habiéndosele asignado hora de salida, no se hubiera presentado a jugarlo, se considerarán como no inscritos, siendo sus plazas asignadas a los jugadores que incluidos en la lista de espera.

El Comité de la Prueba de cada torneo podrá modificar los horarios de salida y el número de participantes en cada torneo cuando sea necesario por las condiciones climatológicas y/o de luminosidad, o cuando otras circunstancias especiales puedan aconsejar la medida.

Del mismo modo, podrá suspender el juego, siguiendo en ese caso lo dispuesto por las Reglas de la R.F.E.G.

8. Barras de salida.

Todos los caballeros, independientemente de su categoría, saldrán desde las barras amarillas.

Todas las damas, independientemente de su categoría, saldrán desde las barras rojas.

9. Desempates en los torneos.

Se estará a lo dispuesto en el Libro Verde de la R.F.E.G.

10. Premios.

Salvo disposición en contra por parte de la Normativa de la R.F.E.G., o de previsiones establecidas en este reglamento, el pago de la inscripción en un torneo implica el derecho a disputarlo, a figurar en las clasificaciones y a recibir los premios y/o trofeos correspondientes a su categoría.

También optarán a premio aquellos jugadores que no hayan abonado los derechos de inscripción por el hecho de haber sido invitados, ya sea por los patrocinadores o por el Comité Organizador.

De este modo, todos los jugadores que hayan disputado la prueba y entregado la tarjeta correspondiente, formarán parte de la clasificación final del torneo, que se hará pública a la finalización del mismo, durante la ceremonia de entrega de premios.

En cada torneo recibirán premios los primeros clasificados en las siguientes categorías:

- a. Adulto primera categoría
- b. Adulto segunda categoría
- c. Senior primera categoría
- d. Senior segunda categoría
- e. Junior primera categoría
- f. Junior segunda categoría
- g. Scratch masculino
- h. Scratch femenino

En el caso de que los ganadores de la categoría *scratch* lo sean también de alguna otra categoría, prevalecerá la clasificación *scratch*, por lo que el premio de ganador de la categoría hándicap que corresponda pasará a corresponderle a quien haya ocupado la segunda posición en la misma.

En cada torneo habrá premios especiales a la bola más cercana en los hoyos de par 3 y al drive más largo en el hoyo u hoyos que determine el Comité Organizador. Podrán también crearse otros premios especiales, siendo comunicados en las bases de cada torneo.

11. Entrega de premios.

Tendrá lugar al finalizar cada torneo.

Un jugador tendrá derecho a recibir un trofeo y el regalo asociado al premio si los hubiera, si se encuentra presente y lo recoge en la ceremonia de entrega de premios. De no estar presente, el premio se entregará al segundo clasificado en la misma categoría, en su totalidad. Y así sucesivamente.

Finalizada la entrega de premios a los ganadores de cada torneo, se celebrará un sorteo de regalos entre todos los jugadores. Para ello se utilizarán las tarjetas de juego. En el caso de que se extraiga la tarjeta de un jugador que

no estuviera presente en el acto, el regalo volverá a sortearse, para lo que se extraerá otra tarjeta. Este proceso se repetirá tantas veces como sea necesario hasta asignar el regalo a un jugador presente.

En el caso de que hubiera más regalos que jugadores presentes, una vez finalizadas las tarjetas volverán a participar en otra ronda aquellas tarjetas que correspondan a los jugadores presentes.

12. El Circuito.

Constará de un número de pruebas, no superior a 14, repartidas a lo largo de todo el año.

Cada uno de los torneos disputados (se descontarán aquellos que hubieran sido suspendidos total o parcialmente) otorgará una serie de puntos a los jugadores participantes, en función de sus resultados *scratch* y hándicap. Así, se irán conformando dos clasificaciones generales (una hándicap y una *scratch*) que se actualizarán a medida que se juegue cada uno de los torneos.

Al final de cada temporada las clasificaciones generales se establecerán con los mejores resultados obtenidos por cada jugador a lo largo de los torneos de dicha temporada. Para este fin se contabilizarán los puntos obtenidos (hándicap y *scratch*) en aquellas tarjetas (hasta un máximo de 7²) que reflejen los mejores resultados de cada jugador en ambas categorías.

Todos los jugadores recibirán 1 punto adicional en la clasificación general de las categorías hándicap y *scratch* por cada prueba que jueguen, y 5 puntos más si juegan todas las pruebas³.

Fruto de esas clasificaciones se proclamarán los ganadores en las siguientes categorías:

- Hándicap
- *Scratch*

Ambas categorías, hándicap y *scratch* son compatibles, por lo que un mismo jugador podrá ser ganador del circuito en las dos.

La proclamación de ganadores y la entrega de los premios correspondientes tendrá lugar durante la celebración del cierre de temporada, una vez finalizado el último torneo del circuito.

Los dos ganadores recibirán:

- Un trofeo que acredite su condición de campeones del circuito en su categoría. Podrán disfrutar de dicho trofeo durante un año, haciendo entrega del mismo al correspondiente ganador de su categoría en la edición del circuito en la siguiente temporada.
- Una invitación para participar en todos los torneos del **Jigger Golf Tour** de la temporada siguiente.

En el caso de que un mismo jugador gane las categorías hándicap y *scratch* de forma simultánea, recibirá ambos trofeos para su disfrute durante una temporada. Del mismo modo, recibirá también los premios correspondientes a cada una de las categorías (*scratch* y hándicap). Por el contrario, sólo recibirá una invitación para participar en todos los torneos del **Jigger Golf Tour** de la temporada siguiente, pasando la otra invitación a engrosar la lista de regalos a sortear durante la celebración del cierre de temporada.

Recibirán un premio, además, los 5 jugadores clasificados tras el ganador de la categoría Hándicap.

² Se contabilizarán las siete mejores tarjetas en caso de que se hayan jugado 10, 9 u 8 torneos. En el caso de jugar 7 torneos o menos, se contabilizarán todos los resultados del jugador.

³ Los jugadores recibirán estos puntos adicionales incluso en las pruebas que no se contabilicen por haber jugado más de 7 torneos.

En caso de empate a puntos en la clasificación final del Circuito, éste se resolverá atendiendo a aquel jugador que haya obtenido más primeros puestos en su categoría. De persistir el empate, se contabilizarían los segundos puestos conseguidos..., y así sucesivamente.

Con el fin de resaltar la fidelidad de los jugadores, se entregará también un premio a aquel jugador que haya participado en todos los torneos del circuito a lo largo de una misma temporada. Si no hubiera ningún jugador con esta característica, el premio se otorgaría a aquel que haya jugado un mayor número de torneos, siempre que el número de pruebas jugadas sea superior al 75% de las que componen el circuito. El premio quedará desierto si ningún jugador cumple con este requisito.

En el caso de que hubiera varios jugadores con opción a este premio a la fidelidad, el premio se sorteará entre todos ellos durante la gala de cierre de temporada. El premio consistirá en 4 invitaciones para jugar ese número de torneos en la temporada inmediatamente posterior.

El jugador que reciba el premio a la fidelidad en una temporada no podrá optar al premio en la temporada siguiente.

Al final del circuito recibirán premio:

- Ganador/a del circuito en categoría Scratch.
- Ganador/a del circuito en categoría Hándicap.
- 2º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.
- 3º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.
- 4º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.
- 5º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.
- 6º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.
- Premio Fidelidad.
- Premio Asociado/a al JGT mejor clasificado/a en categoría hándicap.

Los premios para cada categoría se pueden ver en el Anexo V de este documento. Dichos premios podrán modificarse a lo largo del circuito en el caso de nuevas aportaciones por parte de colaboradores.

Todos los premios correspondientes a la clasificación del circuito se entregarán en una gala final, a celebrar tras la finalización del último torneo, y a las que podrán asistir tantas personas como permita el aforo del recinto.

A la gala final estarán invitados:

- Los 20 primeros clasificados (*scratch* y hándicap) del circuito antes de la disputa del último torneo.
- Los patrocinadores y colaboradores invitados de la Organización.

Además, podrán asistir a la gala aquellos jugadores que hayan participado en uno o más torneos del circuito, y los acompañantes de jugadores e invitados. En todos estos casos, el precio de la asistencia será de 15€.

Durante la gala se llevará a cabo la entrega de premios del circuito, así como un sorteo de regalos a los que podrán optar todos aquellos jugadores presentes que hayan participado en al menos uno de los torneos del mismo. Cada jugador dispondrá de tantos números para el sorteo como puntos haya obtenido en la clasificación general hándicap. Los números se asignarán de forma correlativa, de tal forma que los primeros números de la serie se asignen al jugador que finalice como primer clasificado. Por ejemplo, si el ganador del Circuito ha obtenido 500 puntos y el segundo ha conseguido 480, el primero participará en el sorteo con los números del 1 al 500 y el segundo participará con los números 501 a 980. Y así sucesivamente.

13. Aceptación de la normativa.

Todo jugador inscrito en un torneo acepta cumplir estas Normas, las Reglas de Golf de la R.F.E.G., las Reglas Locales Autorizadas, las Reglas del Sistema de Hándicaps, las Condiciones o Reglamento de la Competición, así como el Reglamento de Régimen Interior del Club en el que se dispute el torneo.

14. Comités Organizador y de Competición.

El Comité Organizador del Circuito, y por ende, de todos los torneos, estará integrado por los representantes de EPM Golf, S.L.

El Comité de la Prueba de cada torneo estará integrado por:

- a. Un miembro del Comité Organizador.
- b. El gerente del club en el que se dispute el torneo.
- c. El Presidente del Comité de Competición del club en el que se dispute el torneo.

Las decisiones de ambos Comités serán finales.

15. Modificaciones e interpretación de esta normativa.

El Comité Organizador podrá adaptar el contenido de estas Normas a las circunstancias especiales que surjan en el desarrollo u organización de un torneo y, asimismo, las interpretará en caso de cualquier duda y/o reclamación.

16. Protección de datos y derechos de imagen.

Los datos personales facilitados por los jugadores para su inscripción en los torneos pasarán a formar parte de un fichero del que es responsable EPM Golf, S.L., con domicilio en Calle Germaniés, 4 – 46470 Catarroja – Valencia, con el fin de gestionar su inscripción y participación, permitir el correcto desarrollo del torneo, proceder a la actualización y publicación de los resultados y de la clasificación del circuito periódicamente.

Para poder llevar a cabo el seguimiento de la clasificación de los participantes y elaboración del ranking, así como, en su caso, para la tramitación de modificaciones de hándicap, se prevé la cesión de los datos de los jugadores a la R.F.E.G. Asimismo, con el fin de facilitar la organización del circuito, se prevé también la cesión a los clubes de golf federados que colaboran en el desarrollo del mismo, los cuales podrán ser consultados a través de la web www.epmgolf.com.

El consentimiento solicitado es obligatorio con el fin de gestionar correctamente las solicitudes y ser aceptados como participantes de cada torneo. Si un jugador desea ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de noviembre, de Protección de Datos de Carácter personal podrá dirigir una comunicación por escrito, debidamente firmada y acompañada de documento acreditativo de su identidad a EPM Golf, S.L. a la dirección anteriormente indicada, o a través de la dirección de correo electrónico jigger@epmgolf.com.

A través de la inscripción, los jugadores acuerdan ceder a EPM Golf, S.L. sus derechos de imagen derivados de las fotografías y vídeos realizados a lo largo de los torneos y autoriza a EPM Golf S.L. al uso de los mismos, pudiendo ser publicados o difundidos en la página web www.epmgolf.com con fines promocionales relacionados directa o indirectamente con el Circuito. Asimismo, los jugadores consienten que las fotografías y vídeos que contengan sus derechos de imagen puedan ser descargados por cualquier usuario de la mencionada página web y exime de responsabilidad a EPM Golf, S.L. sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de las imágenes fuera del ámbito del presente acuerdo.

17. Consentimiento para grabaciones y difusión.

La participación en los torneos organizados por EPM Golf, S.L. implica la autorización para obtener grabaciones audiovisuales e imágenes de los jugadores, con la finalidad de editar y emitir materiales de difusión informativa y corporativa de EPM Golf, S.L. y/o dar a conocer su actividad, y a su posterior difusión, por cualquier medio y/o soporte que EPM Golf, S.L. considere, ya sean la web de la empresa, en sus redes sociales, en prensa o en cualquier otro medio de comunicación análogo y a su incorporación en cualquier tipo de material audiovisual.

Dicha autorización es efectuada a favor de EPM Golf, S.L. sin limitación alguna de número, por el tiempo máximo permitido por la Ley o en su defecto de manera indefinida, con la posibilidad de modificación y publicación o difusión de la totalidad o parte del contenido, por cualquier medio de difusión o reproducción que EPM Golf, S.L. considere, sin que por ello tenga derecho a percibir remuneración alguna. Esta autorización tiene como única salvedad y limitación aquellas utilizations o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, los datos personales objeto de la autorización serán tratados por EPM Golf, S.L. con la finalidad indicada en este punto, siendo cancelados estos datos cuando dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados y, en todo caso, cuando el participante retire su consentimiento para el uso de los mismos. La base de este tratamiento es el consentimiento del participante. La entrega de los datos con esta finalidad es voluntaria.

El participante tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. En todo caso, el participante tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como, en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad mediante escrito, al que se adjunte copia del DNI, dirigido a EPM Golf, S.L. Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

18. Otras disposiciones.

A todo lo no recogido en este reglamento se estará a lo dispuesto por la R.F.E.G

19. ANEXO I: Torneo de Putt

En cada uno de los torneos del **Jigger Golf Tour** se celebrará un torneo paralelo de *putt*, que estará abierto a la participación de cualquier persona, sea o no participante en el torneo principal y tenga o no licencia de golf.

El torneo de *putt* estará disponible para la participación de los jugadores desde las 10:00 hasta 30 minutos antes de la entrega de trofeos del torneo principal, con el fin de que todos los jugadores de éste tengan la oportunidad de participar, si lo desean.

El torneo de putt se desarrollará en el *putting green*, para lo que se reservará una zona específica del mismo, y a la que sólo podrá acceder un miembro de la organización con el fin de recuperar las bolas utilizadas por los participantes.

El torneo se desarrollará de acuerdo con la siguiente dinámica:

Se determinará un punto desde el que los participantes deberán *puttear* a cuatro hoyos diferentes, situados, respectivamente, a 2, 4, 6 y 9 metros de la marca.

Las personas que deseen participar deberán pasar por la mesa de control, situada en el *putting green*, e inscribirse para el torneo, completando sus datos personales (nombre, email, teléfono) y firmando un documento en el que acepten la política de privacidad y tratamiento de sus datos. También abonarán los derechos de inscripción, que serán de 5€.

Los participantes recibirán 4 bolas y se dirigirán al punto de *putteo* cuando así se lo indique la organización.

El participante podrá intentar embocar cada bola en el hoyo de su elección, pudiendo, si lo desea, *puttear* todas las bolas al mismo hoyo, o hacerlo a hoyos diferentes, en el orden que desee.

El participante recibirá las siguientes puntuaciones:

- Por cada bola que emboque en el hoyo 1 (2m) recibirá 2 puntos.
- Por cada bola que emboque en el hoyo 2 (4m) recibirá 4 puntos.
- Por cada bola que emboque en el hoyo 3 (6m) recibirá 6 puntos.
- Por cada bola que emboque en el hoyo 4 (9m) recibirá 9 puntos.

Adicionalmente, recibirá:

- Por embocar 2 hoyos cualesquiera recibirá 2 puntos.
- Por embocar 3 hoyos cualesquiera recibirá 3 puntos.
- Por embocar los cuatro hoyos recibirá 4 puntos.



De esta forma, la puntuación máxima que puede obtener un jugador es de 40 puntos.

Quien resulte ganador del torneo de putt, por haber obtenido un mayor número de puntos, recibirá como premio un *putter* Scotty Cameron, siendo entregado durante el acto de la entrega de trofeos del torneo principal. En el caso de que dos o más personas empataran en primera posición, el *putter* se sorteará entre ellos.

Adicionalmente, se sorteará un segundo *putter* Scotty Cameron entre todos los participantes del torneo de putt. El ganador del torneo de *putt* quedará excluido de este sorteo.

La Organización del circuito podrá modificar las bases de este torneo de *putt*, lo que se comunicará debidamente en el reglamento de cada torneo, antes de dar comienzo el mismo.

20. ANEXO II: Hoyo en uno

Los torneos del **Jigger Golf Tour** contarán con un premio especial “Hoyo en Uno”.

Se jugará en uno de los hoyos par 3 del campo correspondiente, especificándose en el reglamento de cada torneo. Igualmente, el hoyo será debidamente identificado y marcado con el fin de que los jugadores no tengan dudas al respecto.

Se considerará obtenido un hoyo en uno cuando la bola, impulsada por el jugador desde el *tee* con su primer golpe, alcance la copa del *green* correspondiente y repose dentro de ella.

Podrán acceder a este premio todos aquellos jugadores, participantes en el torneo correspondiente, que se hayan inscrito previamente para tomar parte en esta actividad.

Las personas que deseen participar deberán comunicarle su voluntad de hacerlo al *starter*, en el momento de recoger su tarjeta de juego, así como abonarle los derechos de participación, que serán de 3€.

La persona que, habiéndose inscrito, consiga un hoyo en uno de este modo, recibirá un premio consistente en un carro eléctrico Powakaddy FX1.

En el caso de que un jugador consiguiera un hoyo en uno en el hoyo designado, pero no se hubiera inscrito para participar al recoger su tarjeta, no obtendrá el premio.

El área del hoyo par 3 correspondiente contará con un dispositivo de videovigilancia. Las imágenes captadas por dicho dispositivo tienen como única finalidad la comprobación de un posible hoyo en uno, y serán destruidas al finalizar cada uno de los torneos.

21. ANEXO III: Calendario

FECHA	MODALIDAD	NOMBRE DEL TORNEO
Sábado 18 mayo	Individual Stableford	Mashie
Sábado 15 junio	Individual Stableford	Niblick
Sábado 20 julio	Parejas Copa Canadá	Baffie
Fecha por determinar	Individual Stableford	Putter
Sábado 28 septiembre	Individual Stableford	Cleek
Sábado 12 octubre	Individual Stableford	Mid Mashie
Sábado 26 octubre	Individual Stableford	Mashie Iron
Sábado 16 noviembre	Individual Stableford	Spade Mashie
Sábado 7 diciembre	Individual Stableford	Lofter
Sábado 28 diciembre	Individual Stableford	Jigger

22. ANEXO IV: Asociados al Jigger Golf Tour

Podrá asociarse al **Jigger Golf Tour** toda aquella persona que lo desee, mediante el pago de la cuota anual correspondiente. Dicha cuota será de 60€ en el año 2024, y se hará efectiva en metálico, mediante Bizum o transferencia bancaria.

El número de asociados al **Jigger Golf Tour** estará limitado a 200 personas en 2024.

Los asociados al **Jigger Golf Tour** dispondrán de las siguientes ventajas:

- ✓ Pack de bienvenida consistente en chapa identificativa, polo, gorra, toalla, arreglapiques y clip marcador.
- ✓ Cupón de regalo y/o descuento en diversas tiendas virtuales:
 - 10€ en la tienda de Clos Cor Ví.
 - 5€ en la tienda de Kylie Crazy.
 - 25€ en la tienda de MIJ Hoteles.
 - 10% descuento en la tienda de Teodoro Mora.
 - 20% descuento en la tienda de Cafesoy.
 - 20% descuento en la tienda de NGB Sports.
 - 10% descuento en la tienda de Golf a Medida.
- ✓ Prioridad en la inscripción a los torneos del **Jigger Golf Tour**: al abrirse la inscripción a un torneo, y durante los primeros cinco días, sólo se admitirán las inscripciones de los asociados. Transcurridos esos cinco días, podrá inscribirse cualquier persona que lo desee, hasta cubrir las plazas disponibles.
- ✓ En todos los torneos habrá un premio especial para el asociado mejor clasificado en categoría hándicap, siendo este premio acumulable a otros premios que le pudieran corresponder. El premio especial consistirá en dos noches de estancia (alojamiento y desayuno o todo incluido en función de la disponibilidad) para dos personas en los hoteles de la cadena MIJ de Menorca, Ibiza y/o Viana.
- ✓ El asociado al **Jigger Golf Tour** mejor clasificado en la orden de mérito del circuito (siempre que se haya asociado al Jigger Golf Tour antes de jugarse el 4º torneo del circuito de 2024), en la categoría hándicap, recibirá el gran premio MIJ Hoteles, consistente en 7 noches de estancia y desayuno para dos personas en los hoteles de la cadena MIJ de México.

La lista de ventajas podrá ampliarse en cualquier momento, fruto de los acuerdos a los que EPM Golf llegue con los colaboradores, reflejándose dichos cambios en este Anexo tan pronto como sea posible.

23. ANEXO V: Premios para la clasificación final del Circuito.

- **Ganador/a del circuito en categoría Scratch:**
Trofeo, Invitación a todos los torneos del JGT 2025, Estudio de la Pisada completo, Pack Kylie Crazy.

- **Ganador/a del circuito en categoría Hándicap.**
Trofeo, Invitación a todos los torneos del JGT 2025, Equipación completa JGT (chaqueta, polo, pantalón, zapatos), Pack Kylie Crazy.

- **2º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.**
3 wedges TaylorMade MG4, Tour towel TaylorMade, Pack Teodoro Mora, Qubico Termal Sport.

- **3º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.**
Bolsa+travel cover+tour double canopy+tour towel TaylorMade, Pack Teodoro Mora, Qubico Relax, Bono 50€ Cafesoy.

- **4º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.**
Bolsa+travel cover+tour double canopy+tour towel Wilson, Qubico Relax Express, Bono 50€ Cafesoy.

- **5º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.**
Backpack+Duffle+Shoe bag+tour towel TaylorMade, Mes Qubico clases, Bono 50€ Cafesoy.

- **6º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.**
Backpack+Duffle+Shoe bag+tour towel Wilson, Qubico Spa Plus, Bono 50€ Cafesoy.

- **Premio Fidelidad.**
Invitación a 2 torneos del JGT 2025, Silla Gaming Blackfire, Bono 50€ Cafesoy.

- **Premio Asociado/a al JGT mejor clasificado/a en categoría hándicap.**
Estancia de 7 noches para 2 personas, en régimen de alojamiento y desayuno, en los hoteles de la cadena MIJ en México.